Con fundamento en los artículos 16, 17 y 18, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala; 61 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Ayuntamiento de Apetatitlán de Antonio Carvajal a través de la Dirección de Juzgado Municipal, procede a emitir el:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES.

I.- El Ayuntamiento de Apetatitlán de Antonio Carvajal a través de través de Juzgado Municipal, con domicilio en Prolongación Iturbide Número 11, Apetatitlán, C.P. 90600, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.

II.- Finalidades y especificaciones de los datos personales que se recaban

El Ayuntamiento de Apetatitlán de Antonio Carvajal a través de la Dirección de Juzgado Municipal, le recabará los datos personales siguientes: Nombre completo y Firma de la persona que se infraccionada

Los datos personales recabados serán utilizados para las finalidades siguientes:

- Verificar los datos correctos de la persona que se infracciono.
- Emitir la Infracción para la imposición de Sanciones Administrativas municipal que procedan por faltas al Reglamento de Movilidad, Transito y Seguridad Vial para el Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal Tlaxcala.
- Emitir el recibo de pago de la infracción correspondiente.

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control, estadísticos e informes sobre el servicio brindado; promover eventos y actividades institucionales de promoción, capacitación y difusión.

III.- Le informamos que los datos proporcionados si serán transferidos al área de Ingresos para el cobro de la infracción de acuerdo al Art. 156 fracción II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, última reforma publicada el 24 de abril de 2024, y art. 8 de la Ley de Ingresos del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal del Ejercicio Fiscal 2025. salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

IV.- Los mecanismos y medios disponibles para que pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales.

En el ejercicio de sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) y la protección de sus datos personales, usted como titular podrá manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia o al Oficial de Protección de Datos Personales de este H. Ayuntamiento de Apetatitlán de Antonio Carvajal, con domicilio en Calle en Plaza Cívica Emilio Sánchez Piedras Nº 1 Colonia Centro Apetatitlán, C.P. 90600 Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala, al teléfono 46-4-97-36 o al correo electrónico apetatitlantransparencia@gmail.com con horario de atención de 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

V.- El sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral es en la siguiente dirección electrónica:

https://www.apetatitlan-tlax.gob.mx/avisos-de-privacidad

Lo anterior se informa en cumplimiento a las disposiciones legales en materia de protección de datos personales.

Fecha de última actualización: 31 de marzo de 2025

VHP/llc